Moción de Orden del Día N° 3544

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:30pm

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N°4274, de fecha 15 de mayo de 1953, se apertura la institución de mujeres "Santa Magdalena Sofía", para luego de 10 años convertirse en Escuela Pastoral reacreditada internacionalmente dirigida por las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, con su lema Dios y Patria, Virtudes, Ciencia y Excelencia Educativa"

Que, el nacimiento de este centro del saber se remonta a la llegada de las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada concepción a la ciudad de la amistad, Chilayo, en el año 1963, fecha en que reciben el colegio en calidad de traspaso de manos de su fundadora, la educadora chiclayana Sra. Rebeca Sarmiento, quien hace entrega del colegio a la primera directora Hna. Mónica de Jesús.

Que, a partir de ese año, adoptó legalmente el actual nombre de Santa María Reina, teniendo como patrona a la Santísima Virgen María, señalando desde entonces su fecha jubilar el 22 de agosto, que viene irradiando por todo el mundo a través de estos 59 años de vida institucional.

Que, en la actualidad, Santa María Reina, es sinónimo de Calidad y excelencia en educación femenina, alberga a 1480 estudiantes en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria, son formadas sobre una sólida base humanista cristiana, científica y tecnológica a la luz de los valores Cristiano, Mariano, Franciscanos a ejemplo del Padre Alfonso y Madre Clara.

Que, dentro de sus manifestaciones simbólicas, presentan el crucifico de San Damián, el escudo franciscano, y la insignia del Colegio Santa María Reina. Su insignia representa a la Virgen María, Luz de Cristo, La Santísima Trinidad y la Estrella Luminosa de David, símbolos de amor, sabiduría, paz y protección.

Que, *"La Tau, es la última letra del alfabeto griego, símbolo de humanidad en que se fundó el Evangelio y señal propia de sus hijos de la pobreza. La Tau tiene forma de la Cruz en que fue clavado Cristo"*, Estas palabras eran claro indicio del deseo de la iglesia de regenerarse a sí misma y de absorber los movimientos reformistas de la época. Para todo franciscano es parte de la herencia que nos dejó San Francisco. Llevar la TAU significa el empeño de grabarla en el corazón, viviendo una vida según el espíritu franciscano, pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio.

Que, la comunidad educativa mariana trabaja por adquirir la superación personal y el enriquecimiento espiritual constante. Así se propone un objetivo, una actitud y una norma general aplicada a diferentes valores humanos y cristianos como la responsabilidad, respeto, honradez, minoridad y fraternidad.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda

Primero: Expresar un caluroso y ferviente saludo al prestigioso Colegio Particular **"SANTA MARÍA REINA"** de la ciudad de Chiclayo, Región Lambayeque, con motivo de celebrarse este 22 de agosto su 59º Aniversario de creación.

Segundo: Elevar la presente moción a su directora la hermana **Aleyda Alejandrina Carrasco Correa**, y por su intermedio hacer extensivo la presente a su personal directivo, docentes, administrativos y población estudiantil, integrantes de las promociones egresadas, padres de familia y en general a todos los que conforman la familia mariana.

Lima, 09 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/08/2022 12:31:12-0500